

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0167/25

VISTO:

La importancia turística de los atractivos “Cascada Cifuentes” y “Cascada la Escondida” pertenecientes al Rio Quequen Salado; y

CONSIDERANDO:

Que ambas cascadas y su entorno paisajístico denotan una belleza singular y sorprendente, irrumpiendo dentro la llanura bonaerense.

Que ambos sitios se encuentran ubicados en el curso inferior del Rio Quequen Salado y poseen acceso sobre la Ruta Nacional N° 3.

Que el Rio Quequen Salado se viene promocionando desde hace tiempo a través de distintas acciones impulsadas por el municipio de Coronel Dorrego y otros distritos, la Subsecretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, medios de comunicación y los propios visitantes.

Que el mencionado rio es visitado por turistas durante todo el año, quienes buscan contacto con la naturaleza y tranquilidad.

Que si bien, ambos atractivos se encuentran señalizados en distintos puntos de la Ruta Nacional N°3 sería oportuno colocar nueva cartelera promocional más atractiva, con imágenes y mayor visibilidad.

Que la cartelera se constituye como un elemento clave para potenciar los productos turísticos, persuadir a los turistas, funcionando como una herramienta fundamental de promoción, e información para los visitantes.

Que Coronel Dorrego junto a otros municipios, integra el grupo La Comarca del Rio Quequen Salado y poseen objetivos comunes en pos del desarrollo sustentable.

Que la cartelera realizada por los municipios pertenecientes al grupo La Comarca deberá llevar su logo identificadorio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

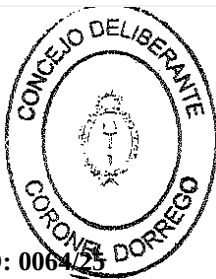
RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios ===== para colocar nueva cartelera turística de la Cascada Cifuentes y Cascada La Escondida, del rio Quequen Salado, en cercanías a ambos accesos, sobre Ruta Nacional N°3.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 Agosto de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0064/25